



PROVINCIA DE RIO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

LEGISLATURA

REUNION XVII - 15ª SESION ESPECIAL DE JURAMENTO

10 de diciembre de 2003

32º PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA: *del vicegovernador de la provincia don Bautista José MENDIOROZ (saliente) y don Mario Luis DE REGE (entrante)*

SECRETARIOS: *Don Roberto Rodolfo de BARIAZARRA y don Ricardo Alberto DEL BARRIO (salientes; don Víctor Hugo MEDINA y don Leandro Vichich (entrantes)*

Con la presencia del señor Gobernador (saliente), doctor Pablo VERANI, senadores y legisladores nacionales; representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial; de la Defensora del Pueblo e invitados especiales.

Nomina de legisladores

(salientes)

ACCATINO, Juan Manuel	GONZALEZ, Carlos Ernesto
AZCARATE, Walter Jesús	PEGA, Alfredo Daniel
BARBEITO, César Alfredo	RODRIGUEZ, Raúl Alberto
BOLONCI, Juan	SOSA, María Noemí
BUCCI LANEVE, Vita	<u>Ausentes:</u>
CASTAÑON, Néstor Hugo	ADARRAGA, Ebe María G.
CHIRONI, Eduardo	BARRENECHE, Ana María
CHIRONI, Fernando Gustavo	CORTES, Walter Enrique
DIETERLE, Delia Edit	CORVALAN, Edgardo
ESQUIVEL, Ricardo Dardo	DIAZ, Oscar Eduardo
FINOCCHIARO, Liliana Mónica	GARCIA, Alejandro
GARCIA, María Inés	GONZALEZ, Miguel Alberto
GASQUES, Juan Miguel	IBAÑEZ, Sigifredo
GRANDOSO, Fernando M	JANEZ, Silvia Cristina
GIMENEZ, Osbaldo Alberto	MEDVEDEV, Roberto Jorge
KLUZ, Regina	MENNA, Carlos Rodolfo
LASSALLE, Alfredo Omar	MUÑOZ BLANCO, Juan Manuel
IUD, Javier Alejandro	ROSSO, Eduardo Alberto
GROSVOLD, Guillermo José	SAIZ, Miguel Angel
LAZZERI, Pedro Iván	SEVERINO DE COSTA, María
MASSACCESI, Olga Ena	WOOD, Guillermo
MEDINA, Víctor Hugo	ZGAIB, José Luis

Nomina de legisladores

(entrantes)

ACUÑA, Elba Esther	MENDIOROZ, Bautista José
ARRIAGA, María Marta	MILESI, Marta Silvia
BORDA, Marta Edith	MUENA, Osvaldo Enrique
CASTAÑON, Néstor Hugo	ODARDA, María Magdalena
CASTRO, Francisco Orlando	PAPE, Mario Ernesto
COLONIA, Mario Ernesto	PASCUAL, Jorge Raúl
COSTANZO, Gustavo Andrés	PERALTA, Carlos Gustavo
CUEVAS, Viviana Marisel	PICCININI, Ana Ida
DIETERLE, Delia Edit	PINAZO, Alcides
DI GIACOMO, Luis	RANEA PASTORINI, Patricia Laura
GARCIA, María Inés	RODRÍGUEZ, Ademar Jorge
GATTI, Fabián Gustavo	RODRÍGUEZ, José Luis
GIMÉNEZ, Eduardo Javier	ROMANS, Liliana Patricia
GONZALEZ, Edit Graciela	SANTIAGO, Jorge Norberto de la P.
GRAFFIGNA, Celia Elba	SARTOR, Daniel Alberto
HERNÁNDEZ, Aníbal Fructuoso	SOLAIMAN, Emilio Fabio
HOLGADO, Susana Josefina	SOSA, María Noemí
IUD, Javier Alejandro	SPOTURNO, Ricardo Jorge C.
LASSALLE, Alfredo Omar	TORO, Carlos Daniel
LUEIRO, Claudio Juan Javier	TORRES, Adrián
MACHADO, Oscar Alfredo	VALERI, Carlos Alfredo
MANSO, Beatriz	

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil tres, siendo las 10 y 15 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Con la presencia de veinticinco señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita a los señores presidentes de bloque, legisladores Lazzeri, Iud, Chironi, Grosvald y Kluz, a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace..(Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Agradezco la presencia de funcionarios, senadores y diputados nacionales, señora Defensora del Pueblo, Nilda Nervi de Beloso y demás autoridades nacionales, provinciales y municipales que nos acompañan en este acto.

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Invito a los señores legisladores, invitados y público a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace..(Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Pedro Iván Lázzeri.

SR. LAZZERI - Señor presidente: Solicito licencia por razones particulares para los señores legisladores Juan Manuel Muñoz, Roberto Jorge Medvedev, Edgardo Corvalán y Miguel Saiz.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Javier Iud.

SR. IUD - Señor presidente: Solicito licencia por razones particulares para los señores legisladores Walter Cortés, José Luis Zgaib, Eduardo Rosso, Oscar Díaz, Alejandro García, Miguel González, Sigifredo Ibañez, Carlos Rodolfo Menna, Ebe Adarraga, Silvia Jáñez y María Severino de Costa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Eduardo Chironi.

SR. CHIRONI - Señor presidente: Solicito licencia por razones particulares para los señores legisladores Guillermo Wood y Ana Barreneche.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración el pedido de licencia solicitado por el legislador Pedro Iván Lázzeri para los señores legisladores Juan Manuel Muñoz, Roberto Jorge Medvedev, Edgardo Corvalán y Miguel Saiz; el solicitado por el señor legislador Javier Iud para los señores legisladores Walter Cortés, José Luis Zgaib, Eduardo Rosso, Oscar Díaz, Alejandro García, Miguel González, Sigifredo Ibañez, Carlos Rodolfo Menna, Ebe Adarraga, Silvia Jáñez y María Severino de Costa, y el solicitado por el señor legislador Eduardo Chironi para los señores legisladores Guillermo Wood y Ana Barreneche.

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Han sido aprobados por unanimidad, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

VERSION TAQUIGRAFICA
Consideración

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se encuentra a consideración de los señores legisladores las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones realizadas el día 27 de noviembre de 2003.

No haciéndose observaciones, se dan por aprobadas.

CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 948/03 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (De Bariazarra) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde considerar las renunciaciones presentadas por los secretarios Legislativo y Administrativo de esta Cámara, señores Ricardo Del Barrio y Roberto De Bariazarra, y la ratificación de la resolución número 918/03 dictada por mandato de la Comisión de Labor Parlamentaria, ad referendum del Cuerpo, mediante la cual se acepta la renuncia del doctor Pedro Funes al cargo de Vocal del Tribunal de Cuentas.

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Han sido aprobadas por unanimidad, en consecuencia las mismas han sido aceptadas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Si no hay pedidos de palabra, quiero simplemente, saludando al público presente, funcionarios, autoridades nacionales, agradecer profundamente a los legisladores del oficialismo y de la oposición estos años de gestión que hemos compartido, igualmente agradecer a los asesores de esta Cámara, de los bloques, de comisiones, al personal de la sede central, por su esfuerzo y además al gremio legislativo, por su capacidad para no confrontar, para concertar y buscar acuerdos en momentos que fueron institucionalmente, para nuestro país y para nuestra provincia, muy pero muy difíciles.

Asimismo quiero rescatar que lo más importante que logramos en nuestra gestión, con la colaboración de todos, fue recuperar un Parlamento de puertas abiertas, porque cuando asumimos, las puertas del Parlamento rionegrino, lamentablemente, estaban cerradas y custodiadas.

Por todo esto, felices fiestas, feliz año para todos, nada más y muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Corresponde el cambio de bancas por parte de los señores legisladores que terminan su mandato con quienes asumen hoy en tal carácter.

Invito a los señores legisladores entrantes a ocupar sus respectivas bancas y a los legisladores salientes a ubicarse en el lugar de los invitados especiales del recinto.

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Invito a la Cámara a pasar a un breve cuarto intermedio.

-Eran las 10 y 30 horas.

-Se procede al cambio de bancas por parte de los señores legisladores entrantes y salientes.

CONTINUA LA SESION

-Siendo las 10 y 47 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Continúa la sesión.

Por secretaría se dará lectura al Acta de la Comisión de Poderes.

SR. SECRETARIO (De Bariazarra) – “Acta de Comisión de Poderes. Reunida la Comisión de Poderes, integrada por los Legisladores que la suscriben y, luego de haber realizado la revisión de los certificados expedidos por el Tribunal Electoral de la Provincia de Río Negro, se hace saber a la Presidencia y al Cuerpo, que se encuentran en legal forma, sin observaciones e inhabilitaciones para el desempeño de la función legislativa, en un todo de acuerdo a la Resolución número 81/03 “T.E.P”, registrada en el Libro de sentencias Tomo I Folio 208/253 Año 2003 de la Secretaría Electoral, del escrutinio definitivo de los comicios del treinta y uno de agosto de dos mil tres labrada por el citado Organismo Judicial y la Resolución número 86/03 “T.E.P.” registrada en el Tomo I. Folio 259 de la Secretaría Electoral provincial, en consecuencia se dé por aprobado los mismos, aconsejando la incorporación al cuerpo, previo juramento de práctica que prestarán los señores legisladores por representación poblacional de acuerdo a la siguiente distribución: Por el **Partido Alianza Concertación para el Desarrollo**: Bautista José MENDIOROZ, Documento número 11.607.060; Marta Silvia MILESI, Documento número 5.779.735; Néstor Hugo CASTAÑÓN, Documento número 13.989.375; María Noemí SOSA, Documento número 6.376.739; Daniel Alberto SARTOR, Documento número 14.389.040; Edit Graciela GONZALEZ, Documento número 11.208.793; Aníbal Fructuoso HERNÁNDEZ, Documento número 18.762.738. Por el **Partido Justicialista**: Gustavo Andrés COSTANZO, Documento número 14.775.475; Elba Ester ACUÑA, Documento número 6.376.782; Carlos Gustavo PERALTA, Documento número 16.759.160; Marta Edith BORDA, Documento número 6.548.870; Mario Ernesto COLONNA, Documento número 5.399.449. Por el **Partido Alianza Encuentro**: Luis DI GIACOMO, Documento número 11.438.210; Beatriz MANSO, Documento número 9.971.933; Carlos Alfredo VALERI, Documento número 17.523.662; María Magdalena ODARDA, Documento número 17.677.763. Por el **Partido Alianza Mara**: Osvaldo Enrique MUENA, Documento número 11.846.240; Celia Elba GRAFFIGNA, Documento número 4.650.063. Por el **Partido Provincial Rionegrino**: Claudio Juan Javier LUEIRO, Documento número 17.451.206. Del mismo modo los señores Legisladores electos por circuito: ALTO VALLE ESTE: **Partido Alianza Concertación para el Desarrollo**: Ana Ida PICCININI, Documento número 11.608.173; Jorge Raúl PASCUAL, Documento número 8.445.859. **Partido Justicialista**: Ademar Jorge RODRÍGUEZ, Documento número 8.216.596. ALTO VALLE OESTE: **Partido Alianza Encuentro**: Fabián Gustavo GATTI, Documento número 13.866.165; María Marta ARRIAGA, Documento número 10.076.476; Francisco Orlando CASTRO, Documento número 5.503.868. ALTO VALLE CENTRO: **Partido Alianza Concertación para el Desarrollo**: José Luis RODRÍGUEZ, Documento número 14.389.203; María Inés García, Documento número 10.913.089; Viviana Maricel CUEVAS, Documento número 20.533.172. VALLE MEDIO: **Partido Alianza Concertación para el Desarrollo**: Delia Edit DIETERLE, Documento número 14.554.241; Oscar Alfredo MACHADO, Documento número 10.045.368. **Partido Justicialista**: Alcides PINAZO, Documento número 4.537.008. VALLE INFERIOR: **Partido Alianza Concertación para el Desarrollo**: Susana Josefina HOLGADO, Documento número 4.935.655; Adrián TORRES, Documento número 17.194.704; Mario Ernesto PAPE, Documento número 7.572.308. ATLÁNTICO: **Partido Alianza Concertación para el Desarrollo**: Alfredo Omar LASSALLE, Documento número 14.295.806; Liliana Patricia ROMANS, Documento número 13.490.746.

Partido Justicialista: Javier Alejandro IUD, Documento número 22.124.941. LINEA SUR: **Partido Alianza Concertación para el Desarrollo:** Carlos Daniel TORO, Documento número 13.858.979; Emilio Fabio SOLAIMAN, Documento número 20.343.788. **Partido Justicialista:** Eduardo Javier GIMÉNEZ, Documento número 20.124.357. ANDINA: **Partido Alianza Concertación para el Desarrollo:** Ricardo SPOTURNO, Documento número 8.216.441; Patricia Laura RANEA PASTORINI, Documento número 16.644.113; Jorge Norberto de la Paz SANTIAGO, Documento número 13.717.995. En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro a los diez días del mes de diciembre de dos mil tres. Firman los legisladores Mendioroz, Iud, Mueña, Lueiro y Gatti.”

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Con la totalidad de los señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

JURAMENTO SEÑORES LEGISLADORES

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - No habiendo observaciones con respecto a los diplomas de los señores legisladores electos y conforme al artículo 5º de la Constitución provincial, se procederá a tomar juramento a los mismos, por lo tanto, a medida que se los vaya nombrando les solicito tengan a bien acercarse a la presidencia.

-Así se hace.

-Juran al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor y sobre los Santos Evangelios, los señores legisladores: **Acuña, Elba Esther; Arriaga, María Marta; Borda, Marta Edith; Colonna, Mario Ernesto; Costanzo, Gustavo Andrés; Cuevas, Viviana Marisel; Gatti, Fabián Gustavo; Giménez, Eduardo Javier; González, Edit Graciela; Graffigna, Celia Elba; Lassalle, Alfredo Omar; Lueiro, Claudio Juan Javier; Manso, Beatriz; Milesi, Marta Silvia; Muen, Osvaldo Enrique; Piccinini, Ana Ida; Ranea Pastorini, Patricia Laura; Rodríguez, José Luis; Rodríguez, Ademar Jorge; Romans, Liliana Patricia; Santiago, Jorge Norberto de la Paz; Sartor, Daniel Alberto y Sosa, Noemí;**

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y sobre los Santos Evangelios, el señor legislador **Castro, Francisco Orlando.**

-Juran al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su honor, los señores legisladores: **Castañón, Nestor Hugo; Dieterle, Delia Edit; Holgado, Susana Josefina; Toro, Carlos Daniel y Torres, Adrián.**

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor, el desarrollo de la Línea Sur y sobre los Santos Evangelios, el señor legislador **Solaiman, Emilio Fabio.**

-Juran al pueblo de Río Negro, por la Patria y su honor, los señores legisladores: **Di Giacomo, Luis; García, María Inés; . lud, Javier Alejandro; Machado, Oscar Alfredo y Spoturno, Ricardo Jorge Conrado; Valeri, Carlos Alfredo.**

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, su madre y su familia, el señor legislador **Hernández, Aníbal Fructuoso.**

6-7-8-9-10-11- 12/2

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor y por el recuerdo del concejal de Sierra Grande, don Fidel Arce, la señora legisladora **Odarda, María Magdalena.**

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor, por todos los ciudadanos de esta provincia y por

sobre los Santos Evangelios, el señor legislador **Pape, Mario Ernesto**.

-Jura al pueblo de Río Negro, por su honor, el señor legislador **Pascual, Jorge Raúl**.

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y sus hijos, el señor legislador **Peralta, Carlos Gustavo**.

-Jura al pueblo de Río Negro, el señor legislador **Pinazo, Alcides**

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Invito al ingeniero Mario Luis De Rege a prestar el juramento de práctica como vicegobernador electo de la Provincia de Río Negro.

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y sobre los Santos Evangelios, como vicegobernador de la provincia, el ingeniero **Mario Luis De Rege**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Ocupa el sitial de la presidencia su nuevo titular, vicegobernador de la provincia, ingeniero **Mario Luis De Rege**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Invito al ingeniero Bautista José Mendioroz, vicegobernador saliente, a prestar el juramento de práctica como legislador provincial.

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su honor el señor legislador **Bautista José Mendioroz** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

SR. SECRETARIO (Medina) - *“Acta de transmisión de Poderes: En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los diez días del mes de diciembre de dos mil tres, en el recinto de la Legislatura provincial, con motivo de la asunción de las nuevas autoridades electas del Poder Legislativo, se labra el presente acta que consta de cinco anexos, a saber: 1) Documentación legislativa; 2) Inventario patrimonial; 3) Estado de ejecución presupuestaria; 4) Estado de Tesorería y 5) Situación del Tesoro, correspondiente al estado económico, financiero, patrimonial y legislativo de la administración del señor presidente saliente Ingeniero Bautista José Mendioroz, al efecto de la transmisión al señor presidente electo Ingeniero Mario Luis De Rege, asisten al acto autoridades del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, los legisladores salientes y los electos, previa lectura y ratificación firman los nombrados presidentes, saliente y entrante, como acostumbran, con los funcionarios invitados al efecto.”* (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

- Los señores Vicegobernadores, entrante y saliente, proceden a firmar el acta de transmisión.
- El señor legislador Mendioroz procede a ocupar su banca.

SR. PRESIDENTE (De Rege) – A continuación se procederá a la elección de los Secretarios Legislativo y Administrativo de la Cámara.

Tiene la palabra el señor legislador Bautista Mendioroz.

SR. MENDIOROZ - Señor presidente: Propongo a la Cámara, como Secretario Administrativo al señor Leandro Vichich y como Secretario Legislativo al señor Víctor Hugo Medina.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - En consideración la designación del señor Hugo Medina como Secretario Legislativo de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Ha sido aprobada por unanimidad. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

En consideración la designación del señor Leandro Vichich como Secretario Administrativo de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Ha sido aprobada por unanimidad. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Invito a los señores Hugo Medina y Leandro Vichich a prestar el juramento de ley.

-Jura como Secretario Legislativo, al pueblo de Río Negro, por su honor, el señor **Víctor Hugo Medina**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Jura como Secretario Administrativo, al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, y sobre los Santos Evangelios, el señor **Leandro Vichich**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Los Secretarios Legislativo y Administrativo ocupan sus lugares en el estrado de la presidencia.

SR. PRESIDENTE (De Rege) – Señores legisladores: A partir de este momento asumimos en conjunto la inmensa responsabilidad que nos han delegado mediante el voto los rionegrinos, responsabilidad que radica, ni más ni menos, que en poner lo mejor de nosotros para trabajar por el bien común, en el marco de una nueva etapa que se inicia en la continuidad de las instituciones republicanas de la provincia de Río Negro.

Esta Legislatura presenta como característica singular el que sus representantes tienen, en muchos casos, práctica Parlamentaria anterior, en otros han transitado cargos de jerarquía en el Poder Ejecutivo y algunos también han ejercido representación a nivel municipal, lo que de conjunto garantiza conocimiento real de los problemas de la provincia, conjugada con la visión de quienes por primera vez participan de la administración del Estado, conformando un todo enriquecedor, que es el gran mérito de la continuidad democrática, el ejercicio intransferible de la cosa pública.

Debemos profundizar lo bueno que se ha hecho para lograr una Legislatura austera y con un cada vez mayor nivel técnico, porque la formulación de las leyes que deben regir un Estado moderno así lo requieren, trabajaremos en conjunto para jerarquizar al personal permanente de la Cámara y crearemos mecanismos para que las asesorías técnicas estén dirigidas a colaborar con el Poder Ejecutivo en la formulación de las leyes necesarias para planificar nuestro desarrollo sustentable, con un perfil del Estado que, ante todo, sea protector y conservador de nuestros recursos naturales, pero que también sea promotor del desarrollo para que los rionegrinos tengan cada vez más trabajo, conjugando estos dos aspectos a través del mayor rigor técnico y científico.

Aprovecho, entonces, para reivindicar la tarea Parlamentaria, más allá de aciertos y errores individuales que se pudieron haber cometido, como la expresión más simbólica de la democracia representativa y de la soberanía popular, y referencia excluyente del estado de derecho. Porque los momentos más oscuros y trágicos de la historia Argentina desde 1930 hasta 1983, años de regímenes militares, han sido precisamente etapas en que se conculcaron los derechos democráticos y los Parlamentos brillaron por su ausencia. Pero no se puede soslayar tampoco que en estos últimos 20 años de la democracia recuperada en nuestro país, las agrupaciones políticas y la dirigencia en general no pudieron dar soluciones a la mayoría de los reclamos y esperanzas, y que la crisis socioeconómica de los últimos años ha profundizado el escepticismo de la ciudadanía con respecto a sus representantes. De allí nuestra obligación de reiterar hoy, como un común denominador que nos compromete a todos a contribuir decididamente desde nuestras responsabilidades, desde esta presidencia, desde esas bancas, a mejorar la calidad de nuestra democracia para fortalecerla y otorgarle un sentido convocante y que sea sinónimo de resultados en orden al bien común.

Hay dos concepciones básicas del por qué de la lucha por el poder: Una que dice que la búsqueda del poder es algo natural en el hombre, y que esto es bueno en sí mismo. Otra que dice que no sirve buscar el poder por el poder mismo, y que sólo tienen sentido los desvelos que implica si usamos el poder con la firme intención de transformar nuestra sociedad en busca de sistemas más justos, más solidarios, donde cada hombre sea más importante.

Creo que la inmensa mayoría de los acá presentes adscribimos a esta última concepción, en lo que podríamos definir como una transversalidad ideológica que atraviesa a los distintos partidos políticos que integran esta Cámara y que debemos ser capaces de que estas coincidencias se trasuntan en el trabajo concreto, más allá de las banderías políticas, porque la política bien entendida tiene que ser un instrumento para la integración social y no una barrera, como a veces parecería que sucede en nuestro país por las deformaciones de la política.

Tenemos también el gran desafío de mejorar la calidad de la política, buscando el equilibrio entre lo totalmente pragmático y lo totalmente ideológico, buscando el equilibrio entre la idea y la acción, abriendo la política a la participación ciudadana con la sinceridad del lenguaje de lo que hacemos y no sólo de lo que decimos.

Los años que vienen son años de oportunidades para Río Negro y en esas oportunidades de crecimiento para nuestra provincia le cabe un rol decisivo a esta Legislatura. La nuestra es una provincia que tiene una economía predominantemente en manos del sector privado, a diferencia de otras provincias a las que les toca vivir del presupuesto del Estado principalmente y nuestra economía tiene un claro perfil agro exportador y turístico, que sufrió mucho con la convertibilidad, con tipo de cambio sobrevaluado que, agregada a la política de subsidios de la Comunidad Europea y Estado Unidos, hacía casi imposible producir. Ahora, a partir del estallido de la convertibilidad, nuestros productores tienen la posibilidad de, por lo menos, competir en condiciones un poco más igualitarias en los mercados internacionales y en esas condiciones podemos estar seguros de que las economías regionales en Argentina van a recuperar el tiempo perdido y, entre ellas, estará sin duda Río Negro, que además contará con el crédito del BID, recientemente adjudicado, como una ventaja competitiva de significativo relieve.

Para aprovechar al máximo estas oportunidades necesitamos que el gobierno sea un equipo, un equipo que le toca comandar a Miguel Saiz, un equipo en el que también está incluida la oposición, con sus diferencias lógicas, pero un equipo al fin, que trabaje con el objetivo principalísimo de mejorar la calidad de vida de los rionegrinos.

Le cabe a la Legislatura, a través de las leyes que sancione, un rol planificador del desarrollo rionegrino, un rol que, como dijéramos, debe conjugar la conservación de nuestro patrimonio ambiental con la maximización del desarrollo que nuestros recursos naturales puedan sustentar. Tenemos el desafío de conformar una Legislatura que no se encierre en sí misma, respondiendo sólo a la dialéctica de sus propios conflictos y de sus propios intereses. Vamos a acercar la Legislatura al pueblo, proponiendo que sesione periódicamente en distintas regiones de la provincia, sin que esto signifique minimizar o lesionar la sede natural de este Cuerpo, que es Viedma, para que no sólo formalmente la gente sepa que sus diputados están cerca de sus preocupaciones y requerimientos en una provincia integrada.

Voy a tener siempre las puertas abiertas y el ánimo dispuesto para atender reclamos e inquietudes de todos, sin distinción, con la convicción de que tengo que ejercer plenamente las responsabilidades que mis conciudadanos me delegaron el 31 de agosto.

Creo que todos somos concientes de que el desafío importante no es haber llegado hasta acá, hasta esta asunción, sino que lo más importante es poder cumplir, en la mayor medida posible, con las metas que cada uno definió en la campaña electoral sobre cuál es el Río Negro que queremos para nosotros y para nuestros hijos.

Señores legisladores, quiero, por último, desearles a todos éxito en esta etapa que inician, en estos desafíos que enfrentan, estoy convencido en que en nuestro compromiso con Río Negro estará la clave de nuestro éxito. Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (De Rege) – De acuerdo a lo establecido por la Constitución provincial y por nuestro Reglamento Interno, deben designarse las autoridades de la Cámara, vicepresidente primero y vicepresidente segundo.

Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz.

SR. MENDIOROZ – Propongo como vicepresidente primero al diputado Jorge Pascual.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Tiene la palabra el señor legislador Iud.

SR. IUD – Propongo como vicepresidente segundo a la compañera Marta Edith Borda.

-Ingresan al recinto y ocupan el lugar de los invitados especiales, los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores: Luis Alfredo Lutz; Alberto Italo Balladini y Víctor Sodero Nievas.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Tiene la palabra el señor legislador Gatti.

SR. GATTI - Propongo para la vicepresidencia segunda al señor legislador Carlos Valeri.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - En consideración la moción efectuada por el señor legislador Mendioroz por la que propone para ocupar la vicepresidencia primera al señor legislador Jorge Raúl Pascual.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia el señor legislador Pascual ha sido designado Vicepresidente Primero de la Cámara. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz.

SR. MENDIOROZ - Para fundamentar el voto de la bancada de la mayoría. Para la vicepresidencia segunda nosotros vamos a acompañar a la primera minoría en su postulación.

SR. PRESIDENTE (De Rege) – En consideración la moción efectuada por el señor legislador Iud por la que propone para ocupar la Vicepresidencia Segunda de la Cámara a la señora legisladora Marta Edith Borda.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Ha sido aprobada por mayoría, en consecuencia la señora legisladora Marta Edith Borda. ha sido designada como vicepresidenta segundo de la Cámara. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

SR. PRESIDENTE (De Rege) - De acuerdo a lo establecido en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, se procederá a informar las autoridades de los diferentes bloques y quiénes conformarán las comisiones permanentes, especiales y las representaciones institucionales de la Cámara.

Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz por el bloque de la Concertación.

SR. MENDIOROZ – Proponemos para autoridades del bloque de la U.C.R.- Concertación, como presidente de bloque, quien les habla; como vicepresidente primero al legislador Daniel Alberto Sartor, y como vicepresidente segundo, la legisladora Delia Edit Dieterle.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Tiene la palabra el señor legislador Iud.

SR. IUD - Propongo para la presidencia del bloque, quien les habla; como vicepresidente a la compañera Elba Esther Acuña; como secretario al compañero Mario Ernesto Colonna y como tesorero al compañero Ademar Jorge Rodríguez.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Tiene la palabra el señor legislador Gatti.

SR. GATTI - Propongo para la presidencia del bloque Encuentro, quien les habla y para la vicepresidencia a la doctora María Magdalena Odarda.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Tiene la palabra el señor legislador Lueiro.

SR. LUEIRO – Como presidente de bloque, quien le habla.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Tiene la palabra el señor legislador Muena.

SR. MUENA – Propongo para la presidencia del bloque MARA, quien le habla, para la vicepresidencia a la legisladora Celia Elba Graffigna y como secretaria de bloque a Mónica Larrañaga.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz.

SR. MENDIOROZ - Simplemente para informar a la Cámara que estamos informando las autoridades de bloque; la Cámara no vota sino que informa la presidencia de cada bloque.

SR. PRESIDENTE (De Rege) – Sí, esto no se vota.

Tiene la palabra el señor legislador Gatti.

SR. GATTI – Informamos entonces que nuestro secretario de bloque es el licenciado Luis Bardeggia.

SR. PRESIDENTE (De Rege) – Corresponde a continuación designar las Comisiones de Exterior e Interior para recibir al señor gobernador de la provincia.

Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz.

SR. MENDIOROZ – Señor presidente: Primero deberíamos informar la designación de los secretarios de bloque.

Los secretarios del bloque de la UCR Concertación son, la señora Mariela Severini y el señor Sergio Ceci.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Tiene la palabra el señor legislador Iud.

SR. IUD – Informo que el secretario de bloque del Partido Justicialista es el licenciado Roberto Meschini.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Tiene la palabra el señor legislador Gatti.

SR. GATTI - El licenciado Luis Bardeggia

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Tiene la palabra el señor legislador Muena.

SR. MUENA - La señora Mónica Larrañaga.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Tiene la palabra el señor legislador Lueiro.

SR. LUEIRO - El licenciado Ricardo Velez.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - La Integración de las Comisiones permanentes, especiales y demás representaciones institucionales de la Cámara, ha sido acordada en la reunión previa de la Comisión de Labor Parlamentaria, dicha integración obra en secretaría y la nómina de las mismas queda a disposición de los señores legisladores y medios de comunicación.

Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz.

SR. MENDIOROZ - Corresponde, señor presidente, que se lea por secretaría la integración correspondiente a lo marcado por la Constitución.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Se dará lectura por secretaría.

SR. SECRETARIO (Medina) – Integran el Consejo para la designación de los miembros del Superior Tribunal de Justicia, artículo 204 de la Constitución Provincial, como titulares, los señores legisladores: **Sosa, Noemí**, UCR Concertación; **Pascual, Jorge**, UCR Concertación; **Machado, Oscar**, UCR Concertación; **Sartor, Daniel**, UCR Concertación; **Piccinini, Ana Ida**, UCR Concertación; **Milesi, Marta**, UCR Concertación; **García, María Inés**, UCR Concertación; **Torres, Adrián**, UCR Concertación; **Pinazo, Alcides**, Partido Justicialista; **Colonna, Mario**, Partido Justicialista; **Gatti, Fabián**, Encuentro y **Muena, Osvaldo**, MARA. Suplentes: **Holgado, Susana**, UCR Concertación; **Pape, Mario**, UCR Concertación; **Spoturno, Ricardo**, UCR Concertación; **Santiago, Jorge**, UCR Concertación; **Ranea Pastorini, Patricia**, UCR Concertación; **Toro, Carlos** UCR Concertación; **Solaiman, Emilio** UCR Concertación; **Dieterle, Delia**, UCR Concertación; **Peralta, Carlos**, Partido Justicialista; **Iud, Javier**, Partido Justicialista; **Odarda, Magdalena**, Encuentro; **Graffigna, Celia**, MARA.

El Consejo de la Magistratura, artículo 220 de la Constitución provincial, estará integrado, como titulares, por los señores legisladores: **Mendioroz, Bautista**, UCR Concertación; **Sartor, Daniel**, UCR Concertación; **Costanzo, Gustavo**, Partido Justicialista. Miembros suplentes: **Sosa, Noemí**, UCR Concertación; **Piccinini, Ana Ida**, UCR Concertación; **Odarda, Magdalena**, Encuentro.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Corresponde integrar las Comisiones de Interior y Exterior para recibir al señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Angel Saiz.

Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz.

SR. MENDIOROZ – Vamos a formalizar, como acordamos en la Comisión de Labor Parlamentaria, señor presidente, seis miembros, uno por cada bloque, y el bloque de la mayoría dos miembros. La Unión Cívica Radical, Concertación, propone al señor legislador Daniel Sartor y a la señora legisladora Marta Milesi para la Comisión de Exterior, y para la Comisión de Interior a la señora María Inés García y quien le habla.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Tiene la palabra el señor legislador Iud.

SR. IUD – Para designar al señor legislador Carlos Peralta para integrar la Comisión de Exterior, y para la Comisión de Interior a la señora legisladora Marta Borda.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Tiene la palabra el señor legislador Muena.

SR. MUENA – Proponemos para la Comisión de Exterior, quien le habla, y para integrar la Comisión de Interior a la señora legisladora Celia Graffigna.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Tiene la palabra el señor legislador Gatti.

SR. GATTI – Proponemos para integrar la Comisión de Exterior al señor legislador Luis Di Giacomo y para la de Interior a la señora legisladora María Marta Arriaga.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Tiene la palabra el señor legislador Lueiro.

SR. LUEIRO – Quien habla integrará las dos Comisiones.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Si hay acuerdo vamos a proceder a votar la integración de las comisiones. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Ha sido aprobada por unanimidad.

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (De Rege) – Invito a la Cámara a pasar a un breve cuarto intermedio y a los señores legisladores que integran las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior a cumplir con su cometido.

-Eran las 12 horas.

-Ingresan al recinto el señor gobernador electo, Miguel Angel Saiz y el señor gobernador saliente, doctor Pablo Verani, acompañados por los integrantes de la Comisión de Recepción Exterior, siendo recibidos por la Comisión de Recepción Interior, ocupando ambos un lugar en el estrado de la presidencia. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

CONTINUA LA SESION

-Siendo las 12 y 30 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Continúa la sesión.

SR. PRESIDENTE (De Rege) – Invito al gobernador electo de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Angel Saiz a prestar el juramento de práctica.

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor, y sobre los Santos Evangelios, el señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Angel Saiz. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

SR. PRESIDENTE (De Rege) – Invito a la doctora María Elena Peralta a dar lectura al Acta de Traspaso del Mando.

SRA. PERALTA – Acta número 135. En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a diez días del mes de diciembre de dos mil tres, siendo las 12 y 30 horas, yo, Escribana General de Gobierno, me constituyo en el recinto de la Legislatura de la Provincia, a requerimiento del señor gobernador saliente, doctor Pablo Verani, a los efectos de dar fe de la puesta en posesión del mando al señor gobernador entrante, doctor Miguel Angel Saiz, quien ha concluido su juramento protocolar ante la Honorable Legislatura provincial. Asisten al acto el señor presidente de la Legislatura, ingeniero Mario Luis De Rege y demás legisladores, el señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Luis Lutz, miembros y funcionarios de dicho Cuerpo, autoridades y público en general. Acto seguido el doctor Pablo Verani transmite el cargo al mandatario entrante, doctor Miguel Saiz, quien lo recibe en la misma sesión especial de la Legislatura ante la que ha prestado su juramento. No siendo para más se da por concluida esta acta, firmando los nombrados, todo por ante mí, doy fe.

--Los señores Gobernadores, entrante y saliente, proceden a firmar el acta de traspaso. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Invito al señor gobernador de la provincia, doctor Miguel Angel Saiz, a pronunciar su mensaje a esta Legislatura.

SR. GOBERNADOR (Saiz) – Gracias, señor vicegobernador.

Señoras, señores, comprovincianos rionegrinos: Con el juramento que acabo de prestar para desempeñar el más alto honor que la ciudadanía de Río Negro puede dispensar a un hombre público, asumo con todas mis fuerzas una suprema responsabilidad, a la que destinaré lo mejor de mis capacidades, sin otro compromiso que el contraído libremente con el pueblo de la provincia.

Ese vínculo y decisión personal, producto del ejercicio democrático y de la voluntad de mis conciudadanos, me obliga a ser el gobernador de todos los rionegrinos, más allá de los límites partidarios y por encima de cualquier diferencia ideológica.

Recibo este mandato plenamente consciente de las rigurosas exigencias que conlleva y lo voy a ejercer con decisión y firmeza y, a la vez, con equilibrio y humildad, como siempre lo he hecho, cada vez que el sufragio popular señaló el camino y definió los roles de mi carrera política.

Nunca he buscado el poder por el poder mismo, es decir, como un fin, si no que lo considero un mero instrumento para propender al bien común y modificar los aspectos más injustos de nuestra realidad.

No vengo a servirme del cargo público, sino a servir. No creo en los privilegios, por eso me ubico en la misma línea de igualdad que mis conciudadanos, ni un paso atrás ni un paso adelante, simplemente porque soy uno más de ellos, sin otras prerrogativas que las establecidas por la Constitución, las leyes y el régimen republicano de gobierno.

Deseo también confiarles que no soy hoy destinatario o protagonista de un hecho individual sino que me siento heredero de un legado invaluable que viene de lejos, sigue nuestros pasos y anda con nosotros.

Este proceso no admite espacios en blanco, discontinuidades ni fracturas; si como proceso el pasado es lo que pasó, pero existencialmente lo que nos pasó, quiero por un instante evocar y rendir homenaje, ante los representantes del pueblo, a aquellos gobernantes y legisladores que en 1878, cuando el Sur era nada más que soledad y misterio, sancionaron la ley nacional número 954 de creación de la Gobernación de la Patagonia, con capital en Viedma y jurisdicción desde el río Colorado al extremo austral.

Mi homenaje está dirigido a esos hombres y mujeres que a partir de allí, sólo con el fuego del espíritu, a lo largo y ancho de nuestra geografía, lucharon y poblaron el viejo territorio nacional.

Luego, en la década del 50, y con ese mismo espíritu, forjaron nuestra joven provincia como artesanos incontenibles de la historia.

Por ello es oportuno el escenario de esta Legislatura para recordar, a riesgo de incurrir en algún error involuntario, a los principales actores del quehacer político de aquellos años que concretaron la epopeya de fundar esta provincia, prácticamente desde la nada.

Vienen entonces a mi memoria los nombres de los convencionales constituyentes de 1957, especialmente cuatro de ellos, José Enrique Gadano, Adalberto Pagano, Roberto De Rege y Pablo Fermín Oreja, quienes posteriormente fueron candidatos a gobernador por sus respectivas agrupaciones partidarias y ocuparon más tarde lugares de privilegio en el Parlamento nacional.

Recuerdo también figuras como el primer gobernador constitucional, don Edgardo Castello, Mario José Franco, Osvaldo Alvarez Guerrero -el primer gobernador de la democracia recuperada en 1983-, y quienes lo sucedieron, Horacio Massaccesi y Pablo Verani. Todos ellos han contribuido al legado al que hacía referencia, en él hay lecciones de grandeza, como el haber sabido deponer discordias y enfrentamientos, que sirven para iluminar nuestro camino y templar nuestras voluntades. Nos señalan además el ideal común, el imperativo acerca del cual no caben discrepancias: La provincia integrada y solidaria en nuestras distintas regiones. Cada una de ellas, con sus particularidades e idiosincrasias, son parte de un todo que nos contiene y que nos identifica como rionegrinos, por eso la integración provincial será una de las vigas maestras de mi administración y el conjunto de obras y acciones que se pondrán en marcha estarán dirigidas a ese objetivo superior, porque, sin duda, la historia grande sólo recoge los momentos en que los pueblos y sus dirigentes superan los desencuentros en aras de un proyecto colectivo, porque la provincia hoy la entendemos la mayoría de los rionegrinos como la sumatoria de un pasado, un presente y un porvenir común.

Río Negro tiene en su patrimonio un anhelo colectivo, comunitario y una idea estratégica de comunidad que se reconoce en ese pasado común y una perspectiva de futuro y creo firmemente que sólo desde la política con mayúsculas se puede construir un proyecto de provincia que nos cobije a todos. Un proyecto esencialmente participativo, que lleve a una mayor cercanía de los dirigentes con los gobernados, por eso hoy que estamos dando los pasos iniciales de una nueva etapa institucional en la provincia quiero convocar enfáticamente a todos los rionegrinos a formar parte de esa amplia convocatoria.

Durante toda la campaña electoral hice hincapié precisamente en que convocaba a un proyecto de inclusión, generoso y con mayor horizontalidad en la toma de decisiones. El camino para ello es el diálogo que, en el ámbito político, significa el reconocimiento del otro, no como antagonista sino como interlocutor e intérprete de la sociedad desde una perspectiva diferente de la propia.

Me parece entonces oportuno anticipar hoy que, más allá de las muestras que estamos brindando, de apertura política, en los próximos meses llamaré a dialogar a los representantes de todos los partidos políticos, los sectores sociales, las organizaciones intermedias y los municipios, para analizar comunes denominadores que tengan su correlato en la puesta en marcha de políticas del Estado. Promoveré en estos encuentros y debates la participación de aquellos rionegrinos que hoy no se encuentran contenidos por ninguna estructura partidaria o comunitaria, porque sólo entre todos lograremos el objetivo superador del consenso, esto significa democratizar el espacio público a través de la distribución de las responsabilidades con otras formas de organización adicionales a las estrictamente gubernamentales.

Los tiempos de cambio, como los que conmueven hoy a la Argentina, requieren esfuerzos conjuntos y descuento una respuesta coincidente de todos en procura del bien común. Propongo un gobierno honesto, de procedimientos transparentes y de puertas abiertas, doy por descontada la concurrencia del Poder Legislativo en todos los temas centrales y su aporte enriquecedor en el reconocimiento que representa la diversidad de opiniones e ideologías del conjunto de la sociedad.

Me gustaría decir, dentro de un año, que no estamos solos en el esfuerzo del Estado para mejorar la provincia. Si varios partidos y organizaciones de la sociedad comparten valores y principios se generarán mejores condiciones para asumir los retos que plantea la sociedad rionegrina y generar las propuestas más innovadoras para un futuro mejor.

Rionegrinos: Hace veinte años recuperamos la democracia como forma de gobierno, pero la democracia, como yo la entiendo, significa además garantizar a todos el disfrute de los bienes espirituales, culturales y materiales que hacen a la dignidad humana.

En esa concepción, la política, debe ser entendida, no como el arte de lo posible sino como el hacer posible lo necesario, para que los excluidos, los marginados, en definitiva, para que cada una de nuestras mujeres y nuestros hombres puedan ejercer en plenitud sus derechos y necesidades.

No se nos escapa que la Argentina de hoy ha ganado en libertad y democracia, pero no podemos decir lo mismo sobre la igualdad y la solidaridad.

En gran medida es este el resultado del proceso de globalización, sustentado en el fundamentalismo liberal que quebró la tendencia histórica que hizo posible el ascenso social entre generaciones e inauguró toda esta etapa de crecimiento de la desocupación, quiebre de las economías regionales, retroceso en la distribución de la riqueza y concentración del capital en desmedro de los pequeños y medianos empresarios y productores.

La política, entonces, debe ser compatible con esta búsqueda de nuevos objetivos económicos y sociales que reviertan el retroceso producido en la década del '90, adecuando las instituciones y las estructuras del Estado para llevar adelante este cometido.

Se necesitan canales de participación efectivos para que la gente intervenga en la toma de decisiones, representatividad y descentralización, es decir, un Estado que facilite el protagonismo y la intervención real y concreta de todos los rionegrinos en los asuntos de interés público.

Debo señalar además que todo el potencial que tiene Río Negro y las mejores condiciones que presenta actualmente el Estado rionegrino y sus economías regionales no redundarán en un mejor futuro sin la presencia del trabajo y del esfuerzo, repito, no redundarán en un mejor futuro sin la presencia del trabajo y del esfuerzo.

Con este requisito, sólo con este requisito, acometeremos una serie de objetivos centrales, en algunos casos en base a la continuidad de acciones del gobierno de mi antecesor que, indudablemente, constituyeron logros. En otros, incorporando nuevas ideas, nuevos programas o avanzando sobre problemas que por el contexto de crisis general atravesado por el país no se pudieron resolver.

Hay que institucionalizar un marco global de bienestar social, que no se limite a simples ayudas, y que en gran parte esté atado al fuerte sesgo que le quiero dar a mi gestión de apoyo a todas las acciones que permitan la mejora de las distintas actividades productivas.

Vamos a dar continuidad a una relación nación-provincia madura, en base al diálogo y al consenso en los temas que hacen a nuestro interés, con firmeza en el reclamo y con propuestas que permitan progresivamente avanzar a un federalismo real.

Seremos protagonistas en cada uno de los ámbitos federales y, especialmente, en la concreción de medidas medulares para afianzar una relación equilibrada entre las distintas jurisdicciones.

En este sentido reivindicaremos una nueva Ley de Coparticipación Federal que repare la injusticia con una región como la Patagónica que con un tercio de la geografía del país sólo recibe el nueve por ciento de esa redistribución nacional de impuestos, más la compensación particular a una provincia que desde hace más de una década resignó un punto de sus ingresos.

Tanto en obra pública, como en la concreción efectiva del dominio sobre los recursos hidrocarburíferos y en las deudas que por distintos conceptos arrastra el gobierno nacional, tendremos una actitud de gestión permanente, privilegiando también los consensos previos con el bloque patagónico.

Con austeridad en la utilización de los recursos del Estado, mejorándolos, coordinando los esfuerzos con Nación, accediendo a una mejora de la coparticipación, en el marco de la discusión abierta en este sentido y con una buena instrumentación del crédito acordado con el Banco Interamericano de Desarrollo, lograremos orientar el crecimiento sobre los pilares fundamentales de nuestra gestión: Producción, educación y salud.

Con la mejora de las distintas actividades productivas, sin lugar a dudas, el Estado podrá motorizar una movilidad laboral que haga cada vez menos necesaria la asistencia social y, en este marco los mayores esfuerzos estarán volcados en reforzar la red de prestaciones esenciales que el Estado tiene obligación de priorizar, fundamentalmente la educación y la salud.

La estructura de ministerios que he impulsado corresponde a estos objetivos, incorporando organismos específicos en aquellas áreas que marcarán, sin lugar a dudas, el accionar prioritario de nuestra gestión.

Creamos así el Ministerio de Producción para poner énfasis en el aprovechamiento de las nuevas condiciones económicas que benefician a las distintas actividades productivas y en la exportación.

Fortaleceremos básicamente las PyMES productivas, sobre la base de mejorar la calidad de la producción, la denominación de origen, fortaleciendo la Marca Patagónica, el agregado de valor, la internacionalización del negocio y la utilización de la información.

Nuestro gobierno promoverá una política de producción agroalimentaria sobre la base de dar competitividad a nuestros productos y su cadena de valor, con diferenciación, certificación de origen y sanidad, agregándole valor en origen para alcanzar nuevos mercados y consolidar los existentes.

El fomento a las exportaciones será consecuencia de la participación activa y decidida del sector privado, a quienes ofreceremos los necesarios incentivos que le permitan extender el horizonte de decisiones del corto al largo plazo, incrementar la inversión, promover un perfil de especialización y aumentar su productividad mediante el creciente protagonismo asociativo de pequeñas y medianas empresas

Otro de los ejes centrales del gobierno serán las políticas tendientes a hacer de Río Negro un destino turístico de excelencia en el mundo. Creo en el turismo como una herramienta para el desarrollo, la generación de puestos de trabajo, la concreción de las potencialidades naturales de las distintas regiones y la promoción y crecimiento armónico y sustentable de productos ya consolidados, además del desarrollo de otros nuevos. Y en forma paralela a esta tarea de potenciar nuestras posibilidades productivas creamos, además, el Ministerio de la Familia, como base excluyente para la tarea de reconstrucción de los lazos sociales.

Brandi

Mi convicción de que la familia es la base de una sociedad democrática, de su desarrollo y su economía, es mucho más que una declaración de principios o una expresión de deseo, porque sin una contención y tareas de promoción y desarrollo, desde el propio seno familiar, será imposible modificar el actual panorama que incluye el fracaso escolar y la marginación.

Atenderemos la necesidad singular de los actores que no se vieron contemplados por el Estado en sus demandas particulares, cual es el caso de las mujeres, los jóvenes y los integrantes de la tercera edad.

Al mismo tiempo, y en un ámbito fundamental de nuestra administración, lanzaremos un ambicioso plan para involucrar a todos los sectores en un debate que permita actualizar y mejorar los contenidos pedagógicos de nuestro sistema educativo. Debemos volver a discutir la calidad educativa en términos pedagógicos para reubicar a Río Negro como una provincia de vanguardia en la materia. Es necesario que estos contenidos tengan en cuenta las realidades regionales de nuestra provincia y que formemos a nuestros alumnos en función de esos valores y particularidades. Esta direccionalidad de los esfuerzos hacia la calidad del sistema es posible gracias a una trascendente inversión en infraestructura escolar realizada en los últimos años y al recientemente iniciado proceso de recuperación salarial que nos permitirá cumplir con el justificado reclamo de los docentes y todos los empleados públicos rionegrinos.

En un mismo sentido, desde el Ministerio de Salud, reforzaremos el recurso humano y tecnológico para orientar nuestra política sanitaria hacia la prevención y la atención primaria.

Tenemos una provincia que se ubica entre las más importantes del país en cuanto a su infraestructura hospitalaria. Recientes inauguraciones y construcción de obras en todo el territorio así lo demuestran.

Durante mi gestión reforzaremos los centros periféricos y otros mecanismos para llevar la salud a cada hogar rionegrino.

En el ámbito de la Seguridad cumpliré con mi compromiso de dotar a la policía de más efectivos e infraestructura, acorde con las necesidades regionales. Esto será posible gracias al previsto aumento presupuestario y de ingresos y a la escala de prioridades fijada con anterioridad: Educación, salud y seguridad.

Continuaremos la tarea de convocatoria a toda la sociedad en la participación activa de un compromiso ciudadano para mejorar nuestra calidad de vida en materia de seguridad.

En la nueva estructura ministerial, se destaca también la creación de la Secretaría de Estado de Empresas Públicas y de Relaciones Interprovinciales, como una manera de ratificar la defensa de la empresa como fuente generadora de actividad económica y herramienta de crecimiento. Y, paralelamente, reorientar y fortalecer el concepto de regionalización. En ese enfoque no pueden estar ausente las definiciones políticas vinculadas con las empresas estatales porque, desde allí, también se debe reforzar la concepción de crecimiento con equidad social.

Las empresas son entes estructurados para el desarrollo de políticas activas y trabajarán en base a la eficiencia en la gestión y transparencia en el manejo de los fondos.

Queremos, por otra parte, fortalecer las relaciones interprovinciales y defender el concepto de integración o regionalización patagónica, pero sin que esto signifique renunciar a límites geográficos ni a la delegación de responsabilidades que son inherentes a todos los rionegrinos.

Estos son los lineamientos de un programa que requiere el consenso y el acompañamiento de todos los sectores de la sociedad rionegrina, en la convicción que más allá de las diferencias lógicas por las pertenencias partidarias y las distintas adhesiones ideológicas se pueden encontrar los denominadores comunes para trabajar.

Este anticipo muy genérico que he brindado de los principales ejes programáticos por los que transitará el nuevo gobierno rionegrino, y sobre los que venimos trabajando desde hace 120 días con mis equipos y colaboradores, serán prolijamente explicitados, en cuanto a metodologías y objetivos, el próximo 1º de marzo en oportunidad de la apertura de sesiones ordinarias de esta Legislatura.

No dudo que un gobierno que trabaje con honradez y responsabilidad en todos estos aspectos que hacen a una democracia real producirá una reacción psicológica más estimulante para desplegar toda la potencialidad que tenemos los rionegrinos.

Como mensaje final quiero señalar que no pido a los rionegrinos adhesiones incondicionales hacia el gobierno, sino que mi propuesta se puede resumir en la frase: **“Ningún derecho sin responsabilidad”** -repito- **“Ningún derecho sin responsabilidad”**. Este principio ético debe aplicarse a todo el mundo. Todos tenemos responsabilidades que cumplir en los distintos ámbitos de actuación, porque no es sólo el acierto del gobernante el único que permite llevar adelante los destinos de la provincia sino la labor cotidiana de todos los ciudadanos.

Comprovincianos: vivimos momentos preliminares de un nuevo período constitucional de gobierno. Lo iniciamos plenamente conscientes de la inmensa responsabilidad que nos tiene como protagonistas y del desafío que hemos asumido ante todos los habitantes de nuestra provincia.

Rionegrinos: Tengo la seguridad que hoy puede ser el comienzo de un gran día, que no pase de largo dependerá de todos nosotros. Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Habiéndose dado cumplimiento a esta sesión especial de juramento, se levanta la sesión. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Eran las 13 horas.

Norma Delia MONTENEGRO
Subjefe Cuerpo de Taquígrafos

